

V. Anuncios

SURASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Terrenos de la Granja de Intendencia» sita en Valladolid

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos de la Granja de Intendencia», sita en Valladolid.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valladolid, a las once horas del día 21 de marzo de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7.246.703,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.449.341 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 7 de febrero de 1969.—755-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitania General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina panificable para las atenciones de las fuerzas de guarnición de esta Capitania General.

Objeto del concurso: Suministro de harina panificable para las atenciones de las fuerzas de guarnición de esta Capitania General, a tenor de 10.641,80 quintales métricos para la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 14.064 quintales métricos para la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Tipo de licitación: 9.045.530 pesetas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a razón de 850 pesetas el quintal métrico, y 12.235.826 pesetas para la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, a razón de 870 pesetas el quintal métrico.

Plazo de duración y fecha prevista para la iniciación del suministro: Seis meses, a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva y a un ritmo de la sexta parte por mes.

Lugar de entrega del suministro: El Almacén Regional de Intendencia de la plaza de Santa Cruz de Tenerife y el Almacén Local de Intendencia de la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación: El pliego de bases, con el modelo de proposición y cláusulas administrativas y especificaciones técnicas, a disposición del público todos los días laborables, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional, sita en Santa Cruz de Tenerife, calle Veinticinco de Julio, número 3, 2.º izquierda, y en las de la Junta Local de Las Palmas, sita en el cuartel de La Isleta.

Fianza provisional: El 2 por 100 de lo

ofertado sobre los precios límites establecidos, constituida en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o por medio de un aval bancario del formato reglamentario a disposición del Presidente de la Junta Regional de Contratación.

Plazo límite y lugar para presentación de las proposiciones: Las catorce horas del día (el que resulte de contar veinte días hábiles a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»).

Fecha y lugar de la apertura de los sobres con las proposiciones: Las diez horas del día (que resulte martes, jueves o sábado siguiente a la fecha anterior).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública licitación de (se relacionará el artículo, efecto o material que se oferta, con expresión de cantidades), se comprometo a suministrar lo ofertado con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones en el siguiente precio (las cantidades y precios serán expresados claramente en unidades, pesetas y céntimos, en letra).

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha en que se suscriba, debiendo estar debidamente firmada.

Documentos necesarios para concurrir al concurso

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y Seguros sociales obligatorios.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad de las que señala el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, del 8 de abril.

f) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el mismo Registro cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

Quando la proposición económica sea firmada por apoderados o representantes de empresarios individuales deberán presentar poder notarial suficiente.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del apoderado para concurrir a licitaciones públicas anunciadas por el Estado.

g) Declaración jurada por la que se obligue al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional, de 24 de noviembre de 1944, sobre Contrato de Trabajo y demás disposiciones vigentes sobre esta materia.

Los documentos presentados por los licitadores, que serán originales o en copias auténticas, deberán estar debidamente reintegrados en los casos procedentes.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1969.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—758-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma en el edificio de la Delegación Comarcal de este Organismo en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de reforma en el edificio de la Delegación Comarcal de este Organismo en Jerez de la Frontera (Cádiz).

El presupuesto de estas obras asciende a ochocientos cincuenta y siete mil setecientas sesenta y seis pesetas con cincuenta y seis céntimos (857.766,56 ptas.).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Comarcal de la Organización en Jerez de la Frontera, calle Limones, números 17 y 19.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 28 de febrero de los corrientes.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Jefe de la Organización.—777.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Yepes (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 9.301.361 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 186.027 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E-Subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente, y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente; se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. *Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 31 de enero de 1969.— El Director general, V. Ofiate.—721-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Anaya de Alba, Ejeme y Galisancho (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Anaya de Alba, Ejeme y Galisancho (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones setecientos setenta y ocho mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (6.778.364,32 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 7 de marzo de 1969, a las diez (10 horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y cinco mil quinientas sesenta y siete pesetas con veintinueve céntimos (135.567,29 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas. Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general.—746-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Eulz (Navarra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Eulz (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento seis mil

novecientos cuarenta y cinco pesetas con sesenta y tres céntimos (2.106.945,63 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y de la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ciento treinta y ocho pesetas con noventa y un céntimos (42.138,91 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de «.....» por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Director general.—747-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se convoca subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el poblado dirigido «Los Cármenes» (Caño Roto), propiedad de la Gerencia de dicho poblado, con destino a la instalación de una estación de servicio.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda convoca subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el poblado dirigido de «Los Cármenes» (Caño Roto), propiedad de la Gerencia de dicho poblado, con destino a la instalación de una estación de servicio para el suministro y venta de carburantes y combustibles.

El tipo de licitación es de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas), y para acudir a la subasta el licitador deberá acreditar la consignación previa de una fianza provisional de setenta y cinco mil pesetas (75.000 pesetas).

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación expedida para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría Provincial de la Delegación del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, despacho 17),

en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial a partir de las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de proposición económica estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial antes citada, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Nevado.—772-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Miguel», en Tazacorte (Tenerife).

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Miguel», en Tazacorte (Tenerife), según proyecto redactado por don Luis Sansón Chirinos.

El presupuesto de subasta asciende a un millón doscientas cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos (1.204.944,72 ptas.), y la fianza provisional, a veinticuatro mil noventa y ocho pesetas con noventa céntimos (24.098,90 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—750-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario y máquinas de escribir con destino a la C. N. S. provincial y comarcales.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y máquinas de escribir con destino a las dependencias de la C. N. S. provincial y comarcales.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta, de la avenida de G. López Pinto.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia de Notario, al día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Cádiz, 7 de febrero de 1969.—El Delegado provincial de Sindicatos, Bernardo Cuenca Cerveró.—753-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones deportivas provinciales en El Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones deportivas provinciales en El Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 15.940.010,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 244.400 pesetas.

Fianza definitiva: 488.800 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 196...
(Firma.)

Cádiz, 6 de febrero de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhauen.—770-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar que se menciona.

En ejecución de acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada, en su reunión de 28 de junio de 1968, por el presente se anuncia segunda licitación para la enajenación, mediante subasta, de la siguiente obra:

Un solar situado en esta ciudad de Granada, avenida del Dr. Olóriz, de 2.722,55 metros cuadrados de superficie útil, cuyas demás características resultan del título de propiedad.

El tipo de licitación es de diez millones ochocientos noventa mil doscientas pesetas, a mejorar al alza, y el pago del remate se verificará por el adjudicatario en el acto de la formalización de la correspondiente escritura pública de compraventa.

El expediente de que se trata, con los pliegos de condiciones generales y específicas de aplicación, en unión de los demás elementos de interés, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, donde podrán ser examinados por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores deberán presentar, en unión de los demás documentos, el resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional por importe de doscientas diecisiete mil ochocientos cuatro pesetas.

Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertos a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

Los licitadores se ajustarán en sus propuestas al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la enajenación de un solar en la avenida del Doctor Olóriz, de la ciudad de Granada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones específicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a adquirir el solar de que se trata con el alza de por ciento sobre el tipo de licitación y a abonar el precio correspondiente en el acto de la firma de la correspondiente escritura de compraventa.

Granada, de de 1969.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 30 de enero de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—636-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Irún y sus tramos de acceso en la carretera de Rentaría a Lezo».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Nuevo paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Irún y sus tramos de acceso en la carretera de Rentaría a Lezo», con arreglo al proyecto y pliego de

condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

El tipo base de subasta es de pesetas 4.686.521,25 debiéndose constituir garantía provisional de 76.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 152.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de con domicilio en (en representación de según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Nuevo paso superior del ferrocarril Madrid-Irún y sus tramos de acceso en la carretera de Rentería a Lezo», ofreciendo realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 76.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 24 de enero de 1969.—El Presidente, Juan María de Araluce.—614-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento (1.ª fase), en Valdelaguna.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento (1.ª fase), en Valdelaguna, por el precio tipo de 555.314 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paradas, 65).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1967-68.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 13.832,85 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1969.—El Secretario, Rufino Peñalva Bernal.—872-A

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 10 de la Nacional de Castellón al kilómetro 7 de la de Vicálvaro a Ribas de Jarama.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 10 de la Nacional de Castellón al kilómetro 7 de la de Vicálvaro a Ribas de Jarama, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.840.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de julio de 1969.

Garantía provisional: 41.800 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción, ensanche y doble riego asfáltico de los Km. 3 y 4 de la carretera provincial de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reconstrucción, ensanche y doble riego asfáltico de los Km. 3 y 4 de la carretera provincial de Navalcarnero, por Cadalso de los Vidrios, al límite de la provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.217.910 pesetas.

Plazo de ejecución. Hasta 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 109.358,20 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento de las carreteras provinciales y caminos vecinales que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Corporación de 26 de noviembre último, se anuncia subasta pública a la baja de las obras de mejora y acondicionamiento de las carreteras provinciales y caminos vecinales comprendidos en los siguientes lotes:

Lote número 1

Carretera provincial Sevilla-Celanova, kilómetros 0 y 0,800.

Camino vecinal Ezpalme-Barra de Miño, kilómetros 9,6674 y 11,0974.

Camino vecinal Almazara-Laías, kilómetros 0 y 0,800.

Camino vecinal Pazos-Boboras, kilómetros 6,05423 y 6,25423.

Camino vecinal Carballino-Astureses, kilómetros 0 y 0,500.

Tipo de licitación: 2.150.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 43.000 pesetas.

Lote número 2

Carretera provincial Rua a Puente Nuevo, kilómetros 0 y 1.

Camino vecinal Lentellas a El Bollo, kilómetros, 0 y 1.

Camino vecinal Trives-Barrio, kilómetros, 0 y 0,5

Tipo de licitación: 1.160.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 23.200 pesetas.

Lote número 3

Carretera provincial Maceda-Allariz, kilómetros 0 y 0,5.

Carretera provincial Verín-Vences, kilómetros 0 y 1.

Carretera provincial Ginzó-Villar de Barrio, kilómetros 0 y 0,5.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Lote número 4

Camino vecinal Bande-Frontera Portuguesa, kilómetros 0, y 0,500.

Camino vecinal Celanova-Mourillones, kilómetros 0 y 1,196.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Lote número 5

Carretera provincial Tamallancos a Barabantes, kilómetros 0 y 7,736.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianzas definitivas: Se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentando el citador una para cada lote, bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el lote número».

En sobre abierto, se presentará resguardado de haber constituido la fianza provisional señalada para cada lote; declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados, en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades las certificaciones correspondientes para acreditar su presentación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y Seguros Sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Credito: Existe consignación en el presupuesto ordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

Reclamaciones: No se han presentado reclamaciones contra el anuncio de subasta, a efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291 de 20 de diciembre.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de mejora y acondicionamiento de las carreteras provinciales y caminos vecinales comprendidos en el lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de y de, conforme en un todo con las mismas se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... de de 1969.

(Firma del proponente.)

Orense, 31 de diciembre de 1968.—El Presidente accidental, José Ramón Muñiz Guerra.—705-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

Condiciones económico-administrativas para la adquisición de material con destino al Parque de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

1.ª Se anuncia a concurso la adquisición del material que se menciona con destino al Parque de la Sección de Vías y Obras, con arreglo a la siguiente distribución:

Lote número 1.—Dos camiones basculantes.

Tipo máximo de licitación: 894.000 pesetas.

Fianza provisional: 17.380 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Plazo de entrega: Un mes, a contar desde la adjudicación.

Plazo de garantía: Doce meses.

Lote número 2.—Pala cargadora, retroescavadora, hidráulica, con equipo de zanjeo.

Tipo máximo de licitación: 840.000 pesetas.

Fianza provisional: 16.800 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de adjudicación.

Plazo de entrega: Un mes, a contar desde la adjudicación.

Plazo de garantía: Seis meses.

2.ª Los licitadores presentarán sus proposiciones, una para cada lote, ajustada al modelo que se publica, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso convocado para la adquisición de la maquinaria comprendida en el lote número, con destino al Parque de la Sección de Vías y Obras Provinciales de la Diputación de Orense». Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán venir acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional, que podrá hacerse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en metálico, valores púnicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Se acompañará asimismo Memoria descriptiva de todas las características de la maquinaria ofertada, con indicación de consumo de carburantes, rendimientos, peso, velocidades y accesorios o piezas que acompañarán a las máquinas y plazo de garantía, que se empezará a contar a partir de la recepción provisional.

En sobre abierto presentarán:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, Registro General, de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y pruebas oportunas, con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero, y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa para cada lote, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas declarando desierto el concurso.

Se hace presente que la maquinaria que se elija deberá venir acompañada del correspondiente certificado de garantía.

4.ª Existe consignación suficiente para el pago del material a que se concursa en el presupuesto ordinario, considerándose en el precio ofertado incluido el impuesto de Tráfico de Empresas.

5.ª Todos los gastos que origine el concurso, otorgamiento de escritura y pago de Derechos Reales serán de cuenta del adjudicatario.

6.ª Las proposiciones deberán ajustarse a las condiciones técnicas que figuran en los respectivos expedientes y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, durante las horas de oficinas.

7.ª En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirá como supletorio del mismo lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de la Excm. Corporación Provincial de 28 de diciembre último se anuncia el presente concurso público, con arreglo a las condiciones anteriormente transcritas que han sido expuestas al público por término de ocho días, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante publicación aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de enero, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, expedido en el, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de y de, y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de maquinaria comprendida en el lote número (detállese la maquinaria), convocado por la Diputación, se comprometo a suministrarla, con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, en el precio de (cantidad en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 31 de enero de 1969.—El Presidente accidental, José Ramón Muñiz.—763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida de basura domiciliar y limpieza viaria de la ciudad.

Aprobados por esta Corporación los pliegos de condiciones jurídico-económicas-administrativas y de condiciones técnicas reguladoras de la contratación por concurso de la prestación de los servicios de recogida de basura domiciliar y limpieza viaria de la ciudad, quedan expuestos por plazo de ocho días para reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sin perjuicio de la resolución de las reclamaciones que puedan presentarse con arreglo a lo expresado en el punto anterior, se anuncia el mencionado concurso, acordado celebrar por este Ayuntamiento en sesión del 31 de enero pasado.

Plazo de concesión: Cinco años.

Tipo de licitación o subvención: Pesetas 700.000 por año y a la baja.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación del remate.

Los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y de condiciones técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a dis-

posición de las personas que deseen examinarlos.

Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta al final del presente, las cuales deberán ser reintegradas debidamente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de (.....), con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones por los que se rige la contratación por concurso del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria convocado por el Ayuntamiento de Almansa, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de número; por la presente se comprometo a hacerse cargo del servicio sacado a concurso, por la cantidad de pesetas al año.

Asimismo acepta cuantas condiciones se indican en las bases por las que se rige el concurso de referencia.

Son adjuntos resguardos de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación, así como declaración jurada de no hallarse el infrascripto afectado de causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar, y demás documentos exigidos en la cláusula decimocava.

(Fecha y firma del licitador.)

Almansa, 5 de febrero de 1969.—El Alcalde.—700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Mar

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Mar, bajo el tipo de licitación de 1.158.003,21 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su reunión celebrada el día 4 de julio de 1968.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa, o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa, o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 23.760,06 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente

al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Mar» hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Quando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Modelo de proposición

Don, vecino, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número expedido en, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Mar, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigida como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con las proposiciones una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Mar.

Badalona, 27 de enero de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación hasta 70 metros del muro de contención de La Palma.

Acordada por la Corporación la ejecución mediante concurso-subasta de la siguiente obra:

a) Objeto: Prolongación hasta 70 metros del muro de contención de La Palma. Tipo: 609.663,16 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Hasta el 15 de junio de 1969.

c) Los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes se encuentran expuestos al público en esta Secretaría por plazo legal, de diez a trece horas, los días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

d) La garantía provisional será de pesetas 20.393,52, equivalentes al cuatro por ciento de la cantidad tipo de la subasta. La garantía definitiva será del seis por ciento del precio de adjudicación definitiva.

e) Los sobres conteniendo las proposiciones serán dos: uno, el de «Referencias», y otro, el de «Oferta económica». Se presentarán en esta Secretaría, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior hábil también al de la apertura de sobres. Se presentarán en sobres cerrados y lacrados, con indicación del concurso-subasta a que se refieren.

f) El primer período de licitación se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) El modelo de proposición del pliego de «Oferta económica» será como sigue:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad que acompaña núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en virtud de concurso-subasta de las obras de prolongación del muro de contención de La Palma, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Alcalde-Presidente, Manuel Copena Araujo.—639-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en H. de la Villa, Castaños, Tivoli, Matico, Urbarrí, Cristo y transversales.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de instalación de alumbrado público en H. de la Villa, Castaños, Tivoli, Matico, Urbarrí, Cristo y transversales.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 4.218.155 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 84.363 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato

posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 168.726 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado público en H. de la Villa, Castaños, Tivoli, Matico, Uribarri, Cristo y transversales, se comprometo a tomar a su cargo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao a de de 19...

Casas Consistoriales de Bilbao a 28 de enero de 1969.—El Alcalde.—623-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Sorta) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos viviendas.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso para la adquisición de dos viviendas por parte de este Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones aprobadas, siendo el tope de licitación de 600.000 pesetas y la garantía provisional a constituir de 15.000 pesetas.

La presentación de proposiciones, ajustadas al modelo inserto a continuación y acompañado de Memoria descriptiva firmada por técnico competente, declaración jurada de capacidad y documento que acredite la constitución de la fianza, se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, en las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la apertura de plicas se realizará el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones para la adquisición de dos viviendas por el Ayuntamiento de Burgo de Osma-Ciudad de Osma, ofrece al ilustrísimo Ayuntamiento citado las viviendas (se describirán), en el precio de cada una de ellas, o de pesetas la primera y en el de pesetas la segunda de las descritas), construidas en la calle de esta villa (o en construcción o en proyecto en la calle de esta villa), comprometiéndose a la entrega de las mismas, previa firma del contrato notarial de compraventa, libre de toda carga o gravamen e inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre del que suscribe.
(Fecha y firma del licitador.)

Burgo de Osma, 7 de febrero de 1969.
El Alcalde, Santos Iruela Foza.—765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la cubierta de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Reparación de la cubierta de la Casa Consistorial.

Tipo: Seiscientos cuarenta y siete mil cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Duración: Seis meses.

Garantía provisional: El tres por ciento del tipo.

Garantía definitiva: El seis por ciento del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al último señalado para la presentación de plicas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Lugar de información: Secretaría General del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de reparación de la cubierta de la Casa Consistorial con sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de pesetas (en letra).

Adjunta resguardo de constitución de fianza provisional por importe de pesetas (en letra), y declara bajo su responsabilidad no estar incluido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.
(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre se dirá: «Proposición para optar a la subasta de reparación de la cubierta de la Casa Consistorial.»

El Alcalde, Carlos Arce y Flórez-Valdés.—Por acuerdo de S. S., el Secretario general, Faustino Martínez Fernández.—619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo por la que se anuncia subasta de dos solares municipales en la calle de José Antonio, de esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 29 de enero de 1969, y con autorización del Ministerio de la Gobernación, se publica anuncio de subasta de dos solares municipales en la calle de José Antonio, de esta villa, con nueva valoración, según el resumen siguiente:

a) Objeto de la subasta:

Solar «A»: De 238 metros cuadrados.
Solar «B»: De 201,89 metros cuadrados.

b) Tipo de licitación:

Para el solar «A»: 1.190.000 pesetas.
Para el solar «B»: 1.009.450 pesetas.

c) Fianzas:

Para opción a la parcela «A»: 22.850 pesetas.

Para opción a la parcela «B»: 20.142 pesetas.

d) Modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, manifiesta:

Que enterado de la convocatoria de subasta de un solar de propiedad municipal sito en la calle de José Antonio, de la villa de Carballo, de metros cuadrados de extensión superficial, y denominado (parcela «A» o «B») en el pliego de condiciones, se comprometo a adquirir el mismo mediante compraventa en caso de serle adjudicado en la licitación, a cuyo fin ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Uniendo a esta proposición resguardo de la fianza correspondiente y demás documentación pertinente.

..... a de de 1969.

(Firmado.)

e) Presentación de proposiciones:

En la Secretaría municipal, desde las nueve a las catorce horas, dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio.

f) Apertura de plicas:

En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

g) Otras condiciones:

Las del artículo 26 y demás de aplicación del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Carballo, 30 de enero de 1969.—El Alcalde.—613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encintado y pavimentación de la calle Madrid.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de encintado y pavimentación de la calle Madrid.

Tipo de licitación: 833.283,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón despacho de la Alcaldía.

Cuantos antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de encintado y pavimentación de la calle Madrid, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 20 de enero de 1969.—El Alcalde.—794-C.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión furgón para el transporte de carne del matadero municipal.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión furgón para el transporte de carne del matadero municipal de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días, a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo

anterior, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Fianza: 16.000 pesetas a constituir en metálico o valores públicos en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Características del vehículo: Furgón metálico isoterma, forrado interiormente de aluminio; capacidad interior, nueve metros cúbicos, con una altura de 1,80 metros; motor, 17 HP., de gas-oil; ruedas gemelas; gomas galvanizadas; de veinte metros de longitud total, para colgar treinta ganchos de acero inoxidable; furgón pintado de blanco, con el rótulo «Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, Matadero»; encima del rótulo llevará pintado el escudo heráldico municipal.

Sugerencias: Los concursantes podrán ofrecer sugerencias y propuestas desde el punto de vista técnico; asimismo podrán presentar propuestas sobre precios, forma de pago y otras de carácter económico.

Entrega: El vehículo deberá ser entregado en el plazo máximo de quince días, a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

Documentación: Los concursantes presentarán la documentación acreditativa de su capacidad y garantía técnica para la fabricación de esta clase de vehículo, como asimismo de su solvencia económica, cuya documentación será valorada conjuntamente por la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número, enterado del concurso del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la adquisición de un camión furgón para el transporte de carne del matadero municipal, con sujeción estricta a los pliegos aprobados, ofrece a dicho Ayuntamiento en la cantidad de pesetas el modelo, cuyas características se describen aparte, comprometiéndose a presentar el vehículo en el plazo fijado y respetando las demás condiciones establecidas en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Para más detalles puede verse el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 21, de fecha 27 de enero pasado.

Chiclana de la Frontera, 4 de febrero de 1969.—El Alcalde.—692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras del proyecto de Centro asistencial en esta localidad.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de Centro asistencial en esta localidad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

El tipo de licitación será de 571.791 pesetas de ejecución material, debiendo expresarse la baja en tanto por ciento.

El importe de esta obra adjudicada al Ayuntamiento será satisfecho con cargo a subvención concedida para este fin por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

No se precisa autorización superior alguna para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las obras deberán dar comienzo dentro del plazo de los ocho días siguientes a la adjudicación definitiva de las mismas, y habrá de estar totalmente terminada a los cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.

El expediente, con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina y en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el undécimo hábil.

Modelo de proposición

Don con domicilio en actuando en nombre enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de obras del proyecto de Centro asistencial, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con una baja de por ciento (en letra) sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Chipiona, 31 de enero de 1969.—El Alcalde, César Florido Cotro.—635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia al concurso-subasta siguiente:
Objeto: Construcción de una piscina municipal en la partida denominada «Las Eras».

Tipo: Ochocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (pesetas 829.745), siendo por cuenta del rematante los honorarios de la Dirección técnica del Arquitecto y Aparejador.

Plazo de realización de las obras: Seis meses.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de doce a catorce.

Garantía provisional: El tres por ciento del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del remate.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina, estará expuesto al público el pliego de condiciones, Memorias, proyecto y demás documentos.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de las condiciones y requisitos que se exigen para la construcción de una piscina municipal con arreglo al proyecto técnico consultado, sita en la partida de «Las Eras», de esta villa, se comprometo a realizar las obras con sujeción a las citadas condiciones, expresadas en el oportuno expediente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cofrentes, 26 de enero de 1969.—El Alcalde, Angel Hernández.—695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de calefacción por agua caliente en los Grupos escolares de esta población.

Este Ayuntamiento anuncia concurso para instalar calefacción por agua caliente en el Grupo escolar de niños y en el Grupo escolar de niñas, edificios independientes, con sendas calderas para cada uno de ellos, 520 metros de tubería y unos 90 radiadores de 25 a 30 elementos, y demás elementos necesarios para dicha instalación.

No se señala tipo para este concurso, por lo que la Corporación se reserva el derecho de declararlo desierto si considera que los precios señalados por los licitadores no resultan convenientes a los intereses de este Ayuntamiento.

Para la adjudicación del concurso se tendrán en cuenta las condiciones de preferencia que se determinan en el pliego de condiciones.

Las proposiciones deberán presentarse reintegradas, y en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y acomodadas al modelo que al final se inserta.

Los licitadores, para tomar parte en el concurso deberán presentar:

a) Documento acreditativo de haber presentado o constituido la fianza provisional de 5.000 pesetas.

b) Certificación de ser material construido en España.

c) Declaración expresa del número de años durante los cuales se garantiza el buen funcionamiento de las instalaciones.

Las pliegos serán abiertas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en la calle de provisto de documento nacional de identidad número expedido en en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Flix (Tarragona), para instalación de calefacción por agua caliente en cada uno de los dos Grupos escolares de dicha población, previo suministro de los elementos necesarios, y con sujeción estricta a dicho pliego de condiciones, se comprometo a efectuar dicho suministro e instalación por el precio y condiciones que a continuación se indican.

(Fecha y firma.)

Flix a 31 de enero de 1969.—El Alcalde, El Secretario.—666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta para la construcción de 440 nichos en el cementerio municipal, en la que regirá el tipo de seiscientos doce mil veintisecho pesetas con cincuenta y dos céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado) y en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta se fija en la cantidad de 21.360,85 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación, se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para presentar pliegos, en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

En el presupuesto de 1969 se consignará crédito para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en y el de Empresa con responsabilidad expedido en enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 440 nichos en el cementerio municipal, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 5 de febrero de 1969.—El Alcalde, Juan Lorente.—711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de los grupos números 2, 3 y 4, con un total de 1.416 nichos en el cementerio municipal, Zona Sur-Este de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de los grupos números 2, 3 y 4, con un total de 1.416 nichos en el cementerio municipal, Zona Sur-Este, de esta ciudad, por el presupuesto de cinco millones trescientas treinta y dos mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con noventa y tres céntimos, con cargo al presupuesto ordinario vigente, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales o en la Municipal la cantidad de ochenta y tres mil trescientas veintiocho pesetas con cincuenta y dos céntimos en concepto de garantía provisional,

con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallar se comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19 y siguientes del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

Las obras debieron estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato, serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo presente en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a sus estatutos por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de , cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañar), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de los grupos números 2, 3 y 4, con un total

de 1.416 nichos en el cementerio municipal, Zona Sur-Este, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidente y Seguro Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 1969.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recaudación de exacciones municipales por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores por recibos y certificaciones de descubiertos.

Se saca a concurso el servicio de recaudación de exacciones municipales por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de valores por recibos y certificaciones de descubiertos.

El tipo de licitación es el 3 por 100, en concepto de premio de cobranza de los valores recaudados en periodo voluntario de las exacciones actualmente establecidas, y el 1 por 100 de las sumas recaudadas de los nuevos recursos que se implantaren, y la mitad de los recargos de los ingresos que perciba el adjudicatario en periodo ejecutivo en primero y segundo grado.

El contrato tendrá vigencia desde la fecha del nombramiento del Recaudador hasta el 31 de diciembre de 1972.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.000 pesetas.

El adjudicatario, en garantía del cumplimiento de su misión constituirá la fianza en metálico o valores, cifrada en 321.000 pesetas, en la Depositaria municipal o en establecimientos bancarios de esta localidad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta que se cumplan los veinte, también hábiles, en pliego cerrado.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se hayan cumplido veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación de exacciones municipales, en periodo voluntario y ejecutivo, del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros se compromete a prestar dicho servicio con sujeción a las condiciones contenidas en dicho pliego, ofreciendo percibir como premio de cobranza por la recaudación de las exacciones actualmente establecidas el por ciento (en letra) de las cantidades recaudadas en periodo voluntario, y la mitad de los recargos que el Recaudador corresponden por la recaudación ejecutiva.

Sugiere y alega, además, los méritos que se hacen constar en los documentos que se adjuntan a esta propuesta.

Jerez de los Caballeros, de de

Jerez de los Caballeros, 1 de febrero de 1969.—El Alcalde.—693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Cardenal Cisneros, entre Viriato y Eloy Gonzalo.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Cardenal Cisneros, entre Viriato y Eloy Gonzalo.

Tipo: 1.553.372,27 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.301 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Cardenal Cisneros, entre Viriato y Eloy Gonzalo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Huesca, entre las calles de Bravo Murillo y Lazaga.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Huesca, entre las calles de Bravo Murillo y Lazaga.

Tipo: 708.759,37 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.175 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Huesca, entre las de Bravo Murillo y Lazaga, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de enero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta de un solar propiedad municipal, situado en la Ronda Intermedia.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia la venta en pública subasta de un solar propiedad municipal, situado en la Ronda Intermedia, con superficie de 871,20 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de novecientas cincuenta y ocho mil trescientas veinte (958.320) pesetas.

La mejora habrá de hacerse por aumento del tipo de licitación señalado.

La fianza a establecer para optar a esta licitación será de treinta y ocho mil trescientas treinta y dos pesetas con ochenta céntimos (38.332,80 pesetas).

La expresada fianza subsistirá mientras tanto no queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones.

Para optar a la subasta, los licitadores que a ella acudan deberán depositar en la Caja Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o General de Depósitos la referida fianza, en metálico o en valores públicos cotizables en Bolsa, comprendiéndose en éstos las Cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación durante los días y horas hábiles de oficina hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número enterado del pliego de condiciones para la venta en pública subasta de un solar propiedad municipal, situado en la Ronda Intermedia, con superficie de 871,20 metros cua-

drados, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1969, se comprometo a la adquisición del solar a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de febrero de 1969.—El Alcalde accidental, Javier Peña Abizanda. 660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de varias calles.

Objeto de la subasta: Realizar obras de acondicionamiento con riego asfáltico de la calle Santa Ana, plaza de Santa Clara, calle José Canalejas y plaza de Jesús, y con firme de hormigón de las calles Esteban Amaya, Alvarez Quintero, parte de Hernán Cortés y travesía de Hernán Cortés a López de Ayala, con arreglo al presupuesto y pliego que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 1.228.109,98 pesetas, a la baja.

Plazo presentación plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación que aparezca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de diez a trece treinta horas, en la Secretaría municipal. La apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Las proposiciones, adaptadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, irán reintegradas con tres pesetas de timbre del Estado y 120 pesetas de sellos municipales.

Garantías: La provisional, 25.000 pesetas, y la definitiva, 50.000 pesetas.

Crédito y amortizaciones: El pago de las obras se hará mediante certificaciones mensuales, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Autorizaciones: Este Ayuntamiento está debidamente autorizado para acometer las obras.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, vecino de provincia de, donde habita en calle número, provisto de D. N. I., en nombre y representación de ante V. S., comparece y expone:

Que habiendo visto el anuncio de subasta para las obras de acondicionamiento con riego asfáltico de la calle Santa Ana, plaza de Santa Clara, calle José Canalejas y plaza de Jesús, y con firme de hormigón de las calles Esteban Amaya, Alvarez Quintero, parte de Hernán Cortés y travesía de Hernán Cortés a López de Ayala, en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número, se comprometo a efectuar dichas obras por la cantidad total de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y presupuestos redactados al efecto.

Asimismo declara no hallarse comprendido en incapacidad ni incompatibilidad para ser contratista y tiene plena capacidad jurídica para obligarse.

(Fecha y firma.)

Montijo, 30 de enero de 1969.—El Alcalde, Francisco de Alarcón.—907-C.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar con destino a la construcción «Casa Consistorial y otras dependencias municipales».

Se convoca concurso público para la adquisición de un solar con destino a la construcción «Casa Consistorial y otras dependencias municipales», con una superficie mínima de 2.000 metros cuadrados y precio máximo de 1.059 pesetas metro cuadrado.

El concurso se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional será de 36.000 pesetas. Por la naturaleza del contrato no se fija garantía definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día anterior al del concurso, admitiéndose durante dicho período, y horas de diez a trece, proposiciones con sujeción a él y en forma preceptiva.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 196... (o en representación de), bien enterado de las condiciones del concurso para la adquisición de un solar o terreno apto, con destino a la construcción de «Casa Consistorial y otras dependencias municipales», cuyas condiciones acepta en su totalidad, ofrece la transmisión de la siguiente finca de su propiedad:

Emplazamiento (indicarlo lo más detalladamente posible con plano anexo).
Linderos (reseñarlos).

Superficie (en metros cuadrados o pies cuadrados).

Referencia a la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Precio: pesetas céntimos (en letra) el metros cuadrado o pie cuadrado.

Forma de pago (incluir aquí la forma de pago aplazada caso de proponerla).
(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 27 de diciembre de 1968.—El Alcalde, J. Torrents.—911-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de calzada en la plaza nueva de la Escuela de Artes y Oficios».

Objeto de la subasta: «Pavimentación de calzada en la plaza nueva de la Escuela de Artes y Oficios».

Tipo de licitación: 541.455,34 pesetas.

Fianza provisional: 10.829,10 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 31 de enero de 1969.—El Alcalde.—704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) referente a la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas para la campaña del año 1969 del monte Fuenterrrey.

Habiéndose publicado el anuncio de subasta del aprovechamiento de resinas para la campaña del año actual, 1969, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, del día 8 de febrero actual, por error involuntario aparecen anunciados 5.000 pinos más de los destinados a muerte que los que corresponden, y como nota aclaratoria los pinos que corresponden al aprovechamiento son los siguientes:

Pinos a vida, 46.646, y 20.225 pinos a muerte, siendo su precio de tasación de 662.514 pesetas, y el índice de 828.143 pesetas todo el aprovechamiento.

Quintanas de Gormaz, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde.—816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda por la que se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de la obra de pavimentación artística de la calle Marqués de Salvatierra.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la adjudicación de ejecución de la obra de pavimentación artística de la calle Marqués de Salvatierra, bajo el tipo de licitación de seiscientos diecisiete mil ochocientos sesenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos, a la baja.

Los pliegos de condiciones, Memorias y proyectos están de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas desde las diez a las catorce.

Los licitadores consignaran previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 12.357 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas desde las diez a las catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos que se citan se entienden referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto que actualmente se confecciona para 1969 existe partida para urbanizaciones con cargo a la cual se abonarán las certificaciones de obras que se expidan.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Marqués de Salvatierra, se compromete a realizarla con sujeción estricta a los pliegos de condiciones y al proyecto técnico redactado, por la cantidad (en letras) pesetas céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Ronda, 27 de enero de 1969.—El Alcalde, Pedro Sánchez Castillo.—617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta ciudad y poblado de Puerto.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la adjudicación de concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta ciudad y poblado de Puerto, por un período de diez años, por el tipo de 2.400.000 pesetas anuales, a la baja, para lo cual el adjudicatario se hará cargo de los cinco vehículos de propiedad municipal, cuya propiedad le será transferida al término del período de la prestación del servicio, deduciendo del importe de la adjudicación la amortización calculada para los mismos.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría durante las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales en concepto de garantía provisional, la cantidad de 72.000 pesetas, y el adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva la cantidad del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la indicada dependencia durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos del primer período del presente concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados y lacrados, en los que se harán constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la recogida de basuras en Sagunto (ciudad y puerto), y en el primero de ellos con el subtítulo «Referencias», se incluirá el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de obras o servicios realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cuantas circunstancias estime por conveniente.

El segundo sobre con el subtítulo de «Oferta económica», contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones serán suscritas por el propio licitador o persona que le represente legalmente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias, relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la oferta económica se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, conforme a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, y de las condiciones exigidas para la realización del concurso-subasta para la recogida domiciliar de basuras en esta ciudad y su poblado del Puerto, se compromete a la ejecución del servicio, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de, lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja del, por ciento.

Sagunto,

El licitador,

Sagunto, 31 de enero de 1969.—El Alcalde.—694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio del matadero municipal, incluida la nave actualmente dedicada a depósito de enseres, vivienda y corrales, con superficie total aproximada a 1.777,53 metros cuadrados.

Se procederá en segunda subasta pública a enajenar el edificio del matadero municipal, incluida la nave actualmente dedicada a depósito de enseres, vivienda y corrales, con superficie total aproximada a 1.777,53 metros cuadrados.

El tipo de licitación, al alza, es de tres millones de pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en esta subasta queda fijada en el 3 por 100, ascendente a noventa mil pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal en días hábiles y horas de día a doce de la mañana.

El acto de subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, no feriado, a aquel en que termine el período de licitación (diez días), contados a partir del día siguiente hábil a aquel de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de enajenación del edificio del antiguo matadero municipal y dependencias anexas de Sanlúcar de Barrameda, ofrece por los mismos, la cantidad de, (en letra), aceptando todas las condiciones señaladas en dichos pliegos, a cuyo cumplimiento se compromete.

Sanlúcar de Barrameda, de de 1969.

(Firma del solicitante.)

(Esta proposición debe reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 4,50 pesetas.)

Sanlúcar de Barrameda, 9 de febrero de 1969.—El Alcalde.—754-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado, con aglomerado en frío, de las calles que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de la obra de pavimentado, con aglomerado en frío, de las calles de Bailón, Balmes, Ramón y Cajal, General Primo de Rivera, General Prim, Pardo Bazán, Alfonso XIII, Goya, Benito Pérez Galdós, Echegaray, Colón, Los Montoyos y Elche, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.285.745,74 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: 77.880 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil de la terminación del plazo de admisión de los mismos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos por la cantidad de, pesetas (en letras y en cifras) cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

San Vicente del Raspeig, 31 de enero de 1969.—El Alcalde, José Planelles Gujarró.—632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la realización del proyecto de iluminación del camino de subida al castillo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la instalación correspondiente a las obras de iluminación del camino de subida al castillo de Soria, por el tipo de licitación de 719.215,01 pesetas, a la baja.

La obra deberá ser ejecutada dentro del plazo de tres meses, a partir del día en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos, o sus sucursales la

cantidad de 28.768,60 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción a modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Subastas), de las nueve a las trece treinta horas desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Esta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso convocado para instalación de la iluminación del camino de subida al castillo de Soria, se compromete a realizar dicha obra con sujeción al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de, (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 29 de enero de 1969.—El Alcalde.—620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso para contratar la erección de un monumento a los Reyes Católicos en esta ciudad.

Por acuerdo adoptado el día 10 de los corrientes se suspende la licitación convocada para la erección de un monumento a los Reyes Católicos en esta ciudad, acordándose anunciar de nuevo el concurso, con arreglo a las mismas bases y condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, del 6 de enero de 1969. Los trabajos para el mismo deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia y Fuente Vieja, de esta población.

Anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia y Fuente Vieja, de esta población:

Se saca a subasta pública las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia y Fuente Vieja, de esta población, por la cantidad de 517.714 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: El 2 por 100, 10.355 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100, 20.710, o bien el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expedien-

te se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, contándose desde la última inserción.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de don, según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta para las obras de pavimentación de las calles de la Iglesia y Fuente Vieja, se compromete a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villalba de la Sierra, 29 de enero de 1969.—El Alcalde.—457-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Juneda por la que se convoca concurso de las obras de construcción de un embalse de decantación y reserva de agua potable.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de un embalse de decantación y reserva de agua potable.

Tipo: Quinientas noventa mil trescientas veintisiete pesetas con ochenta céntimos (590.327,80).

Plazos: Tres meses para su ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Garantías: Provisional, de 11.806,55 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcal-

día, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio del concurso de las obras de construcción de un embalse de decantación y reserva de agua potable en Juneda, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Juneda, 6 de febrero de 1969.—El Alcalde.—771-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MURCIA

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente conforme a lo prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida el Procurador que fué de los Tribunales don Justo Millán Fallarés.

Y por virtud de lo ordenado por la Superioridad y a lo que tengo acordado por providencia de esta fecha se hace, como se dice, la existencia del expediente y que se publiquen los correspondientes edictos en los diarios «Linea» y «La Verdad», de esta localidad, y en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia, que ha sido solicitada la devolución de dicha fianza, para que dentro del plazo de seis meses, a partir de la fecha en que tengan lugar dichas inserciones, puedan comparecer los que se pudiesen considerar perjudicados ante este Juzgado o Tribunal que conozca del expediente a hacer la reclamación que estimen procedente.

Dado en Murcia a 24 de enero de 1969. El Juez, Juan de la Cruz Belmonte.—El Secretario.—233-D.

SEVILLA

Don José Muñoz San Román, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8, en funciones del número 7 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y en cumplimiento a carta-orden de la excelentísima Audiencia Territorial de esta

capital, se sigue expediente a instancia de doña Concepción Trifón Fernández, solicitando en nombre propio y en el de sus menores hijas la cancelación de la fianza que tenía constituida su difunto esposo, don José Luis Rossi López, para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en el suprimido Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor, concediéndose el plazo de seis meses para que quien se considere perjudicado pueda comparecer ante este Juzgado a formular las oportunas reclamaciones sobre la mencionada fianza, para poder acordar en su caso su devolución a sus herederos.

Dado en Sevilla a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—El Magistrado-Juez, José Muñoz.—973-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 226/68, instruido por extravío del nombramiento de Patrón de pesca de bajura, perteneciente al inscrito de Marina Antonio Rodríguez Rodríguez.

Hago saber: Que por decreto auditado de la superior autoridad judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 21 de enero de 1969, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en las responsabilidades que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, José Luis Iglesias.—606-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1969 por el buque «Nosa Cantiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.728, al «Mar Almeiros», de la matrícula de Vigo, folio 7.703.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 7 de febrero de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—756-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de enero de 1969 por el buque «José y Rafael Gómez», de la matrícula de Alicante, folio 1.813, al «Sala Barber», de la matrícula de Málaga, folio 2.669.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de